Bogotá D.C. 07-03-2016

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-014-2016

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, a través del Grupo de Contratos tiene prevista dar apertura a la Selección Abreviada, bajo las siguientes condiciones inicialmente determinadas:

OBJETO: Publicación de los avisos de prensa en los diferentes medios de comunicación masivos, que por ley y en ejercicio de sus funciones debe efectuar la Superintendencia Financiera de Colombia.

ENTIDAD CONTRATANTE Y DIRECCION: SUPERINTEDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ubicada en la Calle 7 No. 4-49 zona A, oficina 105 Grupo de Contratos

DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO DONDE PUEDEN CONSULTARSE Y PRESENTAR DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN: Para efectos del proceso de selección se establece la siguiente dirección Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105 Zona A, (Grupo de Contratos) en Bogotá D.C., teléfono 5940200 ext. 1132 y correo electrónico psa0142016@superfinanciera.gov.co

Los estudios y documentos previos, el presupuesto oficial del contrato y el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso y demás documentos previos, se podrán consultar en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia: www.superfinanciera.gov.co dentro del proceso de contratación identificado como SF.PSA-014-2016, o en el Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co, o físicamente en la dirección señalada anteriormente donde estarán disponibles para la consulta por parte de los interesados en participar.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La contratación se adelantará por el proceso de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través del procedimiento de subasta inversa en forma presencial, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo II del Decreto 1082 de 2013, teniendo en cuenta que el bien o servicio a contratar cuenta con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y son es generalmente ofrecido en el mercado en condiciones

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C. Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01 www.superfinanciera.gov.co





equivalentes.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será HASTA AGOTAMIENTO DE LA CUANTÍA, O HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2017, LO QUE PRIMERO OCURRA, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato,

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El cierre del proceso será el día señalado en el cronograma del proceso, en la sala de juntas de la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en el primer piso de la Superintendencia Financiera de Colombia (Oficina 105, Zona A, Calle 7 No.4-49, Bogotá D.C.)

La propuesta se presentará en <u>dos partes</u>, separadas e identificadas en sobres con los números 1 y 2.

- El <u>Sobre No.1</u> contendrá los documentos de carácter jurídico, técnico y financiero. El proponente deberá presentar un (1) original y dos (2) copias. En caso de discrepancia entre las copias y el original, primará este último sobre aquéllas.
- El <u>Sobre No.2</u> contendrá la oferta económica inicial. El proponente deberá presentar sólo un (1) original de los documentos que integran este sobre, en este sentido, no se presentarán copias del Sobre No. 2.

PROYECTO CRONOGRAMA:

PUBLICACIÓN DEL AVISO	7 de marzo del 2016		
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 7 al 15 de marzo de 2016		
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 7 al 15 de marzo de 2016		
ACTO DE APERTURA	15 de abril de 2016 sujeto aprobación de vigencias futuras		
APERTURA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO	15 de abril de 2016 sujeto aprobación de vigencias futuras		
PLAZO PARA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 22 de abril de 2016 través del correo psa0142016@superfinanciera.gov.co		
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	El 25 de abril de 2016		

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C. Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01

www.superfinanciera.gov.co





CIERRE Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS	26 de abril de 2016, a las 4:00:00 p.m., en la sala de juntas de la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en el primer piso de la Superintendencia Financiera de Colombia (Oficina 105, Zona A, Calle 7 No.4-49, Bogotá D.C.)		
VERIFICACIÓN FICHA TÉCNICA Y REQUISITOS HABILITANTES (JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL)	Del 27 de abril al 5 de mayo de 2016		
TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN - OBSERVACIONES	Del 5 al 10 de mayo de 2016		
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el inicio de la audiencia de subasta inversa		
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, SUBASTA INVERSA O NEGOCIACIÓN Y ADJUDICACIÓN	23 de mayo de 2016, a las 10:00 a.m., en el auditorio de la entidad "Palma de Cera", ubicado en el primer piso de la Calle 7 No. 4-49 de la ciudad de Bogotá D.C.		
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación		
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.		
El plazo de ejecución del presente contrato será AGOTAMIENTO DE LA CUANTÍA, O HASTA E JUNIO DE 2017, LO QUE PRIMERO OCURRA			
FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	La SUPERINTENDENCIA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato por mensualidades vencidas, o fracción de mes de acuerdo con los avisos publicados en el respectivo mes recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato, teniendo en cuenta el precio oficial y el descuento establecido previa presentación de la factura respectiva con los documentos soportes, en los cuales conste el cumplimiento de las obligaciones. Los valores correspondientes se pagarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma de la respectiva factura ante el Grupo de Contabilidad de la SUPERINTENDENCIA. Para el efecto, el CONTRATISTA deberá radicar ante el Grupo de Contabilidad las correspondientes facturas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la expedición del certificado de cumplimiento otorgado por el supervisor del contrato.		
PUBLICACIÓN EN EL SECOP	Los documentos del proceso y los actos administrativos se publicaran dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.		

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección es de hasta HASTA (\$720.000.000) SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS distribuido por años de la siguiente forma para cada vigencia fiscal:

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C. Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01

www.superfinanciera.gov.co





Año 2016: Hasta TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$360.000.000,00).

Año 2017: Hasta TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$360.000.000,00).

El valor del presupuesto oficial incluye todos los gastos inherentes para la adecuada ejecución del contrato, tales como impuestos, incluido el IVA, tasas, y contribuciones legales vigentes a que haya lugar

NOTA: En el evento de no ejecutarse la totalidad del presupuesto en cada una de las vigencias, estos saldos podrán ser liberados.

En el presupuesto asignado a la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA** existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto, según certificado de disponibilidad presupuestal **No.12016 del quince (15) de febrero de dos mil dieciséis (2016)**, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero y de Presupuesto de la Entidad, con cargo a la vigencia de 2016 y **Radicado No. xxx -2016-xxx** de aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional para la vigencia futura para el año 2017.

NOTA: El presente proceso está sujeto a aprobación de vigencias futuras.

ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN: La presente contratación se encuentra cobijada por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigentes para el estado colombiano, conforme se muestra a continuación:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCEO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	SI	SI	NO	SI
CHILE	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	SI	SI	NO	SI
LIECHTENSTEIN	SI	SI	NO	SI
SUIZA	SI	SI	NO	SI
MEXICO	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	NO	SI

ENTIDAD CONTRATANTE E INFORMACIÓN DE CONTACTO: Para efectos del proceso de selección se establece la siguiente dirección: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105 Zona A, (Grupo de Contratos), en Bogotá D.C., o el correo electrónico

psa0142016@superfinanciera.gov.co Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01

www.superfinanciera.gov.co





CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Para participar en el proceso de contratación de que trata el presente aviso, se requiere cumplir con la ficha técnica y con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, descritos en el proyecto de pliego de condiciones del proceso SF.PSA-014-2016, capítulo 2 "Documentos de la Propuesta".

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: Los aspectos que reglamentan el proceso de selección, así como las condiciones del contrato, se encuentran descritos en el pliego de condiciones y la ficha técnica.

CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del proceso es mayor a los ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000), por lo tanto, la convocatoria no se limitara a Mipymes.

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C. Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01 www.superfinanciera.gov.co



